

## EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

A través de la Comisión de Asuntos Indígenas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º, 11 BIS, 11 BIS 1, 82, 83 y 85, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora:

### CONVOCA

#### A LOS FOROS DE CONSULTA EN MATERIA INDÍGENA

#### BASES

**PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES** Se convoca a los habitantes y autoridades de los pueblos y comunidades indígenas que residen en el Estado, a las personas titulares de las dependencias y entidades estatales y municipales en materia indígena, Comisión Estatal de Derechos Humanos, instituciones educativas de estudios superiores públicas y privadas, asociaciones civiles y profesionales y a la ciudadanía en general, a participar en los **FOROS DE CONSULTA EN MATERIA INDÍGENA**.

**SEGUNDA: LUGAR, FECHA Y HORA.** Dichos Foros tendrán una duración de hasta 5 horas y se llevarán a cabo en las siguiente Regiones del Estado:

NORTE	CENTRO	SUR
<b>Ciudad:</b> Nogales, Sonora.	<b>Ciudad:</b> Hermosillo, Sonora.	<b>Ciudad:</b> Etchojoa, Sonora.
<b>Fecha:</b> 19 de mayo de 2023.	<b>Fecha:</b> 16 de junio de 2023.	<b>Fecha:</b> 24 de junio de 2023.
<b>Horario:</b> 10:00 am	<b>Horario:</b> 10:00 am	<b>Horario:</b> 10:00 am
<b>Lugar:</b> Instituto Tecnológico Nacional de México Sala de Vinculación	<b>Lugar:</b> Auditorio del Congreso del Estado.	<b>Lugar:</b> Auditorio de la Universidad de Etchojoa

**TERCERA:** Las y los participantes podrán presentar sus participaciones en el evento o podrán presentarlos hasta antes del día 31 de marzo del 2023, en Oficialía de Partes del Congreso del Estado, cito, Tehuantepec y Allende, Col Las Palmas, C.P. 83270, dirigiéndola a la Presidencia de la Comisión Respectiva.

Las iniciativas que se someten a consulta son las siguientes:

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 38 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SONORA.** (Presentada el 17 de marzo de 2022) la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

<http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4434>

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO DE SONORA.** (Presentada en sesión de Pleno el 14 de septiembre de 2022) la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

<http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4594>

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE RECONOCE A LA COMUNIDAD INDÍGENA PIMA (O'OB), COMO ORIUNDA, CON ASENTAMIENTO Y RESIDENCIA HABITUAL PERMANENTE POR TIEMPOS INMEMORABLES, EN EL MUNICIPIO DE ONAVAS, SONORA**

(Presentada en sesión de Pleno el 17 de noviembre de 2022) la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

<http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4667>

- **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE SONORA.** (Presentada en sesión de Pleno el 15 de diciembre de 2022) la cual puede ser consultada en la siguiente liga:

<http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4852>

#### **CUARTA: RESULTADOS DE LA CONSULTA**

- La Comisión elaborará un documento, relacionado los resultados del evento y las publicarán en sus micrositiros o en la página del Congreso.
- Cada uno de los trabajos serán considerados de acuerdo con los aspectos de viabilidad de estos, en los resultados finales del trabajo legislativo de dictaminación.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 04 de mayo de 2023.

**DIP. LUIS ARTURO ROBLES HIGUERA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**